



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 627/2024

Ref.: Expediente 051/2024
Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2024

VISTO

La renuncia presentada y aceptada por Resol DDCS 101/2023 de la médica Laura Barrionuevo (legajo 15769) a su cargo de asistente de docencia dedicación simple, en la rotación de Salud Perinatal del área Clínica de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que ante lo mencionado en los considerandos surge la necesidad de cubrir el espacio de la rotación Salud Perinatal del Área Clínica, a fin de garantizar el escenario de práctica;

La propuesta de la Coordinadora de la Rotación de Salud Perinatal, Méd. Marta Bertín, de postular a la Médica Gisele Duran (DNI: 30.565.251) para dicho reemplazo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de diciembre de 2024;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Gisele Duran (DNI: 30.565.251 – Legajo 16384) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Clínica, rotación de Salud Perinatal, a partir del 11 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTICULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la docente Gisele Durán desde el 1º de noviembre al 10 de diciembre de 2024.

ARTICULO 3º: Afectar el presente contrato al bloqueo del cargo de Ayudante “A” DS dejado vacante por la docente Laura Barrionuevo (Planta 21029075).

ARTÍCULO 4º. Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.